



DECRETO N.: 691.-1

LAJA, 13 DE FEBRERO DE 2013

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 127 de fecha 05 de febrero de 2012, que invita a reunión de PNI 2013.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de asistir a reunión del PNI 2013, Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Susy Orietta Camus Vega, Directora y Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien asistirá a reunión de PNI 2013, por el día 14 de febrero de 2013, a realizarse en dependencias de la Seremi de Salud Bio Bio, en la comuna de Los Ángeles.
- 2.-**PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar a la funcionaria mencionada anteriormente, según cometido funcionario N° 20 y devolución de pasajes.
- 3.-**IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal de Planta" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/KSM/SCV/ADV/esl

Distribución: /

La indicada

Dirección de Control

Archivo SSMM ✓

Departamento de Salud/



www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524669 - Fax: 461639